

**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISDEMU**

Rendición de cuentas

Periodo junio 2015 - mayo 2016

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2015 -2019

Objetivo 5

Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategia 5.3

Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios

Línea de acción 5.3.1

Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 – 2019

Visión

Las mujeres ejercen sus derechos, con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.

Misión

Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad Sustantiva.

Objetivos estratégicos

- 1 Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.
- 2 Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 3 Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.
- 4 Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría.



IMPACTOS Y RESULTADOS ALCANZADOS

• Política Nacional de las Mujeres 2011 -2014 y su evaluación



Apuestas prioritarias PNM 2011-2014

Autonomía Económica;
Vida Libre de Violencia;
Educación Incluyente;
Salud Integral;
Cuidado y Protección Social
Participación Ciudadana y política.

Ejes transversales:

- a. Gestión de conocimiento para apoyar la instrumentación de los ejes temáticos y
- b. Deconstrucción de patrones culturales que fomentan la desigualdad.

- Aprobado por Junta Directiva en junio de 2015.
- **El informe presenta un análisis de los avances en materia de igualdad alcanzados durante su implementación.**

Algunos de los logros son:

- Posicionamiento del ISDEMU como institución rectora de los derechos de las mujeres.
- Asistencia técnica a las instituciones del Estado en temas como Unidades de Género, Políticas de Género al interior de las instituciones, entre otros.
- Desarrollo de una estrategia para la promoción del ejercicio de la ciudadanía activa y la participación política y ciudadana de las mujeres.

Plan Nacional de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.

En noviembre de 2015 concluye el Primer Informe de avances del Plan Nacional de igualdad y equidad para las mujeres salvadoreñas 2013 – 2014.

Algunos de los avances han sido:

- Funcionando el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.
- Instaladas 37 unidades de género, 7 instituciones cuentan con política de género, 13 instituciones con planes de igualdad y 17 mesas o comités de género.
- Asesoradas a las instituciones públicas para incorporar el principio de igualdad y no discriminación, en los ámbitos de:



Autonomía Económica	Educación incluyente (no sexista)	Cuidado y protección social
Medio ambiente y gestión de riesgos	Salud integral	Vida libre de violencia
Participación política y ciudadana	AT: Cultura para la igualdad	AT: Información, estadística y presupuesto

• Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS)

Funciona a partir del 2013 y es el mecanismo de coordinación de las instituciones del Estado salvadoreño para garantizar la aplicación de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.

Algunos de los resultados han sido:

- Selección de representantes de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Siendo electas:
 - a) El Movimiento Salvadoreño de Mujeres.
 - b) La Asociación de Mujeres Tecleñas.
 - c) El Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes.
- Propuesta de lineamientos para la incorporación de la LIE en la normativa interna de las instituciones del Sistema.



- **Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI)**

Comenzó a funcionar en el 2015 y es una herramienta de gestión de información.

Mide con indicadores los avances de las instituciones en relación a los compromisos adquiridos para el cumplimiento de normativa nacional e internacional.

El SEMI se ha estructurado en los siguientes módulos:

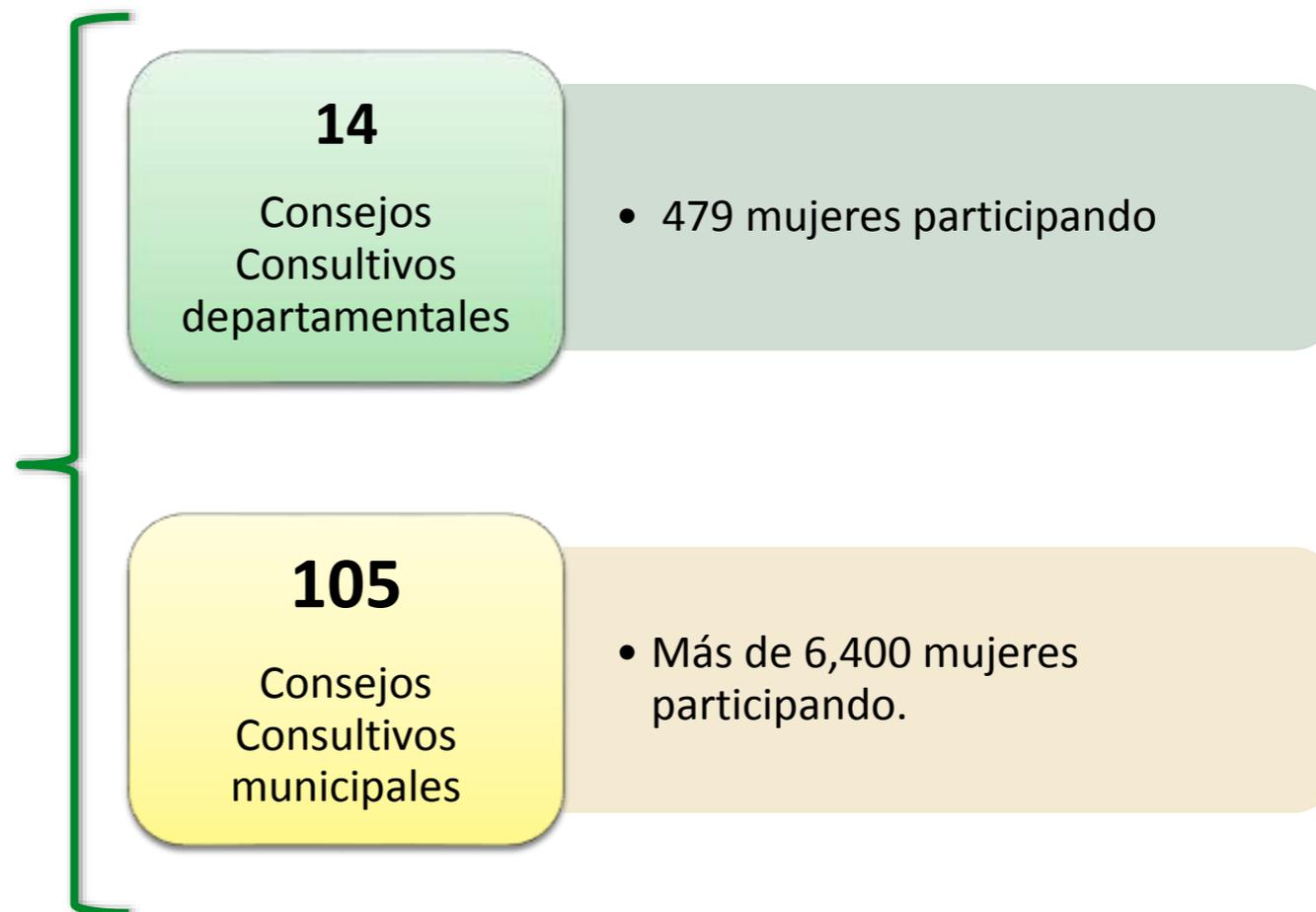


Se ha recibido en **promedio el 80%** de la información.

- **Avances en Ciudadanía para la Igualdad**

Una de las estrategias prioritarias del ISDEMU ha sido **estimular la participación ciudadana de las mujeres**. A nivel nacional, sectorial y municipal.

Estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social



- **Avances en Ciudadanía para la Igualdad**

Estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social



- **Avances en Ciudadanía para la Igualdad**

Estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social

30

Procesos de formación en Alfabetización
en Derechos de las Mujeres.



69

Municipios



1,127

Mujeres participando



- **Avances en Ciudadanía para la Igualdad**

Estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social

154
Jornadas formativas

➔

1,373
Mujeres participando



Algunos de los temas desarrollados:

- Acoso sexual.
- Derechos Humanos.
- Marco normativo para la igualdad.

- Avances en Ciudadanía para la Igualdad**

Estrategia Ventanillas móviles y fijas

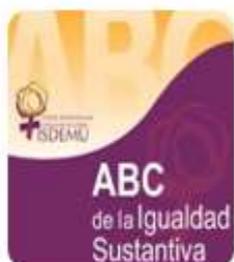
**745 puntos de ventanillas móviles en 101 municipios.
15 ventanillas fijas en 15 municipios**

Total de personas que han recibido información sobre los derechos de las mujeres:

	Total	Mujeres	Hombres
Ventanilla fija	7,320	5,058	2,262
Ventanilla móvil	25,547	18,292	7,255
Ferias institucionales	27,509	19,053	8,456
Total	60,376	42,403	17,973

• Avances Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva

Propuesta curricular desarrollada en 3 niveles de formación



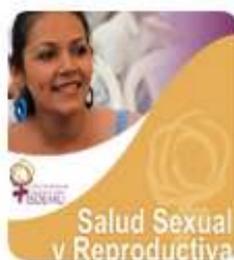
Nivel Básico

- ABC de la Igualdad Sustantiva.
- ABC para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.
- ABC de las Masculinidades.



Nivel Intermedio

- Marco Normativo
- Cultura Institucional.



Nivel especializado

- Salud Sexual y Reproductiva.
- Gestión Municipal- Unidades Municipales de la Mujer.
- Gestión Pública- Unidades de Género

De junio de 2015 y marzo de 2016, formadas **1,025 personas**

(619 mujeres y 406 hombres) provenientes de 68 instituciones públicas.

De 2012 a la fecha:
Más de 10,000 personas formadas

- **Avances en la implementación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.**

Comisión Técnica Especializada (CTE)

Mecanismo de trabajo y coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la Ley especial.

Durante el periodo:

Funcionando las instancias definidas en la CTE: Asamblea, Comité Ejecutivo y Subcomisiones.

Formulación de instrumentos de aplicación de la Ley.

Avances en el cumplimiento de los Planes de trabajo de las subcomisiones.

Subcomisiones CTE:

Prevención, Atención, Procuración y administración de justicia.

- **Avances en la implementación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.**

Política Nacional de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres.

El ISDEMU ha impulsado los siguientes procesos:

Plan de Acción de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 2014 – 2015.

Formulación del Plan Quinquenal de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (en fase de validación)

Socialización de los indicadores del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional.

- **Avances en la implementación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.**

Prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito nacional y municipal

Acciones desarrolladas a través de la ejecución del Proyecto B.A.1

“Prevención de la violencia contra las mujeres, con énfasis en feminicidio y trata de mujeres”:

Desarrollado 60 talleres con 133 personas de los Comités Municipales de Prevención de Violencia y Unidades Municipales de la Mujer.

Fortalecimiento a las Unidades Municipales de la Mujer, con entrega de equipamiento básico.

Asignación de capital semilla a 504 mujeres víctimas de violencia o en riesgo.



110



23

- **Avances en la implementación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.**

Campañas de Prevención de la violencia contra las mujeres



- **Avances en la implementación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.**

Participación del ISDEMU en la estrategia de Plan El Salvador Seguro



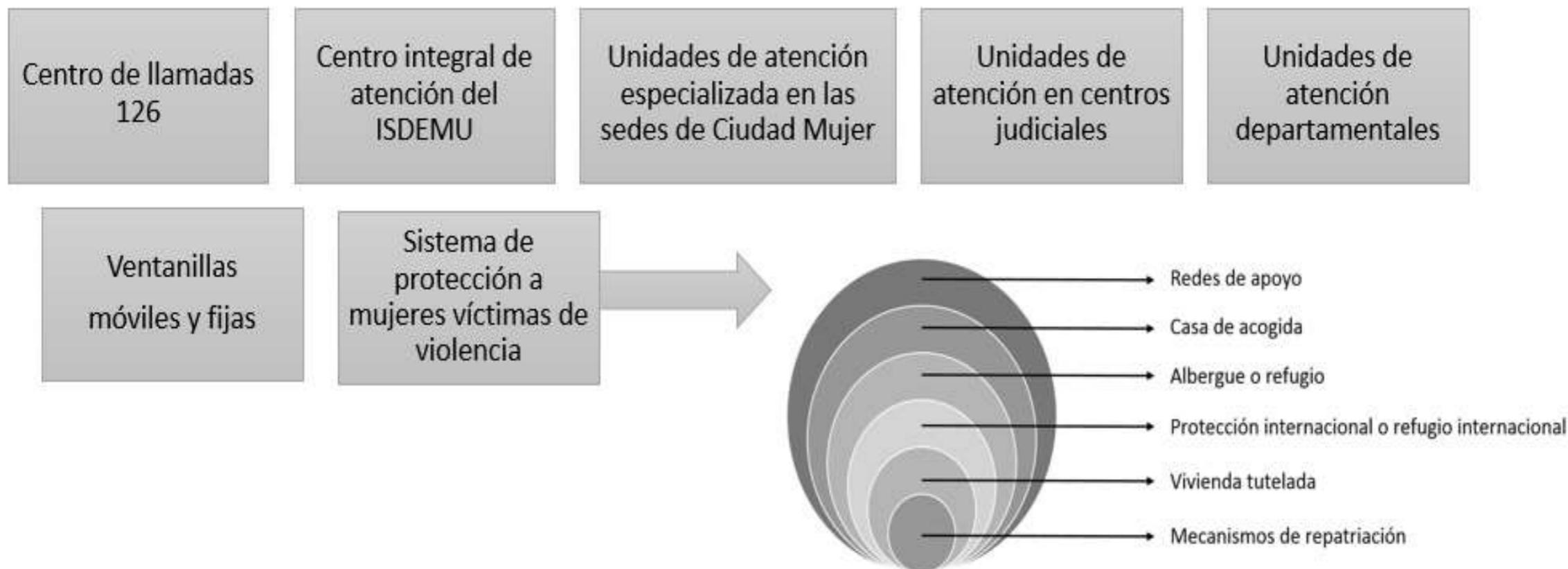
ISDEMU, en el marco del Plan El Salvador Seguro ha contribuido al:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la detección, prevención y atención de la VCM. Prevención de la violencia a través de la ventanilla móvil en divulgación de los derechos de las mujeres.
- Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de las Mujeres, a través de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social.
- Fortalecimiento de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las mujeres que enfrentan violencia basada en género.

- Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia**

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan.

El sistema incluye varias modalidades o vías de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre los casos de violencia contra las mujeres:



Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia

Total de casos de mujeres que enfrentan violencia, atendidos por ISDEMU por tipo de violencia según año y mes Junio 2015 – mayo 2016

Tipo de violencia	2015							2016					Total por tipo de violencia
	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	May	
Psicológica	393	394	294	327	342	290	234	331	344	299	350	303	3,901
Económica	77	77	44	58	68	51	39	50	46	51	59	49	669
Física	40	85	56	57	58	50	50	53	67	60	76	70	722
Sexual	38	61	40	42	56	45	53	50	54	46	59	56	600
Patrimonial	29	26	17	21	27	21	24	31	31	17	33	26	303
Feminicida	1	3	1	2	2	0	1	3	3	4	4	4	28
Simbólica	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Total por mes	579	646	452	507	553	458	401	518	545	477	581	508	6,225

62.7%

Fuente: Elaboración propia, ISDEMU, 2016.

El Centro de Orientación 126 ha brindado consejería y/o orientación a más de 3,000 mujeres.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución presupuestaria por rubro de gasto

El presupuesto asignado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de fondos GOES para el período del 1 de junio del 2015 al 31 de mayo de 2016, asciende a la cantidad de US\$ 5, 506,041.30

Rubro de gasto	Presupuesto período	Ejecución período	Saldo pendiente de ejecución/ no ejecutado	% ejecutado
Salarios	\$3489,361.57	\$3404,074.89	\$85,286.68	98%
Bienes/ servicios	\$1300,509.27	\$1186,806.81	\$113,702.46	91%
Seguros y fianzas	\$48,001.90	\$46,320.64	\$1,681.26	96%
Transferencias Corrientes	\$336,560.27	\$334,850.25	\$1,710.02	99%
Activos fijos	\$75,116.35	\$75,097.04	\$19.31	100%
Proyectos de Inversión- GOES	\$256,491.94	\$256,215.64	\$276.30	100%
TOTALES	\$5506,041.30	\$5303,365.27	\$202,676.03	96%

El total del presupuesto ejecutado en el período es de US\$5, 303,365.27 que representan el 96% del total presupuestado. Del importe no ejecutado de US\$202,676.03 el 42% (US\$85,286.68) está concentrado en las economías de salarios acumuladas; El 29% (US\$59,519.00) corresponde al congelamiento en cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad/2015; y el 25% (US\$51,085.45) corresponde a facturas del servicio de telecomunicaciones que no fueron presentadas al cierre del Ejercicio Financiero Fiscal 2015.

Proyectos de inversión, fondos GOES

Del 1 de junio 2015 al 31 de mayo de 2016

(US\$)

Año	PROYECTOS DE INVERSION GOES	Presupuestado	Ejecutado Anual	Saldo al cierre	% ejecutado (al 31/05/16)
2015	Código 5893 : "Construcción de obras de mejoramiento de la infraestructura de la oficina de ISDEMU Santa Ana.	\$119,900.00	\$119,888.83	\$11.17	100%
2015	Código 6065 : "Remodelación de las instalaciones de baños y caseta de vigilancia de la oficina central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU- establecidas en el Departamento de San Salvador"	\$7,470.00	\$7,218.29	\$251.71	97%
2015	Código 6066 : "Equipamiento y fortalecimiento de Capacidades de la unidad de Comunicaciones de ISDEMU San Salvador"	\$153,410.00	\$153,396.58	\$13.42	100%
	TOTALES AL CIERRE DEL 2015	\$280,780.00	\$280,503.70	\$276.30	100%
2016	Código 6275- "Adquisición e Instalación de generadores de energía fotovoltaica en la oficina central de ISDEMU ubicada en San Salvador" (en ejecución)	\$150,000.00	\$8,609.94	\$141,390.06	6%

Fondos de cooperación internacional invertidos

Del 1 de junio 2015 al 31 de mayo de 2016

(US\$)

PROYECTO	COOPERANTE/ PROYECTO	Vigencia	Monto del Proyecto	Ejecutado en el período (de junio/2015 a mayo/2016)	Porcentaje Ejecutado del proyecto	Saldo
• Fondos BA1 : Proyecto Código 40704 Capital Semilla y Asistencia Técnica a Mujeres en riesgo o Víctimas de violencia. Donación otorgada por Gobierno de los países bajos y Finlandia/OIM	BA1	2015	\$388,307.60	388,307.60	100%	\$0.00
• Fondos FOCAP. Proyecto Código 5765: Adecuación de Centros de Atención para la Gestión Territorial para la Igualdad y la Prevención Social de la Violencia de Género en 11 municipios de Comunidades Solidarias Urbanas. Donación otorgada por el GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO. Este proyecto es incorporado en la Ley de Presupuestos como donación.	FOCAP	2015	\$300,000.00	210,490.35	100%	\$0.00
• Real Embajada de Noruega. Proyecto Código 40688: Estrategias de Prevención y Sensibilización para una sociedad libre de violencia contra las mujeres.	NORUEGA	Liquidac. 2015	\$797,405.23	1,582.00	99%	\$0.00
• Fondos AECID-FFID. PROYECTO 2637 CODIGO : 40742 Fortalecimiento del papel Rector del ISDEMU para la implementación del marco Normativo para la igualdad y una vida libre de violencia.	AECID-FFID	de julio/2015 a octubre/2016	\$241,600.00	103,856.81	43%	\$137,743.19
TOTAL			\$1727,312.83	\$704,236.76		\$137,743.19

Nota:

En el caso de las donaciones los saldos se ejecutan durante el período de vigencia de los proyectos.

Donación Real Embajada de Noruega: Para el 2015 se ejecutó el componente de la auditoría externa.

Gestión Institucional de Recursos Humanos

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional en los 14 departamentos por medio de las oficinas departamentales y en las sedes de Ciudad Mujer que están en funcionamiento.

Para el año 2015 y 2016 el personal por puesto tipo ha sido:

Total de personal por tipo de puesto según año y sexo.
Periodo junio 2015 – mayo 2016

PUESTO TIPO	AÑO 2015 (Junio –Diciembre)			AÑO 2016 (Enero-Abril)		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Gerencias, Jefaturas y coordinadoras	29	0	29	30	0	30
Especialistas y Técnicas	134	10	144	132	10	142
Administrativas	55	7	62	55	7	62
Servicios	14	14	28	14	14	28
TOTAL	232	31	263	231	31	262

Fuente: Elaboración propia, ISDEMU 2016.

Gestión Institucional Adquisiciones y contrataciones

Durante el periodo de este informe los procesos de licitación pública, libre gestión y contratación directa ascienden a un total de US\$1,479,664.59; en donde los montos globales por tipo de proceso se detallan a continuación:

Montos globales de adquisiciones y contrataciones del ISDEMU Periodo junio 2015 – mayo 2016

Tipo de proceso	Monto global (US\$)
Licitación Pública	\$103,565.56
Libre Gestión	\$1,318,668.03
Contratación Directa	\$57,431.00
Total	\$1,479,664.59

Fuente: Elaboración propia, ISDEMU 2016.

PROYECCIONES

1

- Fortalecer la institucionalidad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Para lo cual, es necesario revisar de manera integral la ley de creación, reglamentos y normativa para su funcionamiento y diseñar una propuesta de reforma.

2

- Desarrollar un proceso de evaluación de y actualización de la Política Nacional de las Mujeres y del Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, como documentos directrices de política pública para el avance de la igualdad.

3

- Formular el Plan de Acción de la Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 2015-2020.

4

- Avanzar en la creación de un Sistema de Justicia Especializado para las Mujeres. Fortalecer la institucionalidad para procuración y administración de justicia para las mujeres que enfrentan discriminación y violencia.

5

- Armonizar legislación y marcos normativos nacionales e institucionales en materia de Derechos de las Mujeres, para asegurar las condiciones jurídico-políticas necesarias para el avance de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

PROYECCIONES

6

- Establecer los mecanismos, protocolos y convenios necesarios para la atención de mujeres salvadoreñas que viven en el exterior y enfrentan violencia y la atención de mujeres extranjeras que viven en El Salvador y enfrentan violencia.

7

- Fortalecer el Sistema Nacional de Estadísticas con la incorporación y parámetros técnicos necesarios para asegurar que el país cuente con estadísticas desagregadas por género.

8

- Extender la capacidad de implementación de la estrategia de formación y capacitación profesional especializada para funcionarios (as) públicos con responsabilidades en el cumplimiento del marco normativo para la Igualdad.

9

- Promover el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, mediante mecanismos de participación ciudadana para la consulta y la contraloría social en los territorios y mecanismos de participación ciudadana para el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

10

- Dar seguimiento a los compromisos internacionales pendientes de aprobación, Protocolo facultativo de CEDAW; Convenio 189 de la OIT relacionado con el Trabajo decente; el marco de Derechos sexuales y derechos reproductivos; la Convención de trata de personas; seguridad alimentaria, entre otros.



Gracias por su atención